

RESOLUCION

Nº 233 /87.-

EXPEDIENTE Nº 3115/87 -S.S.A.-

-SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

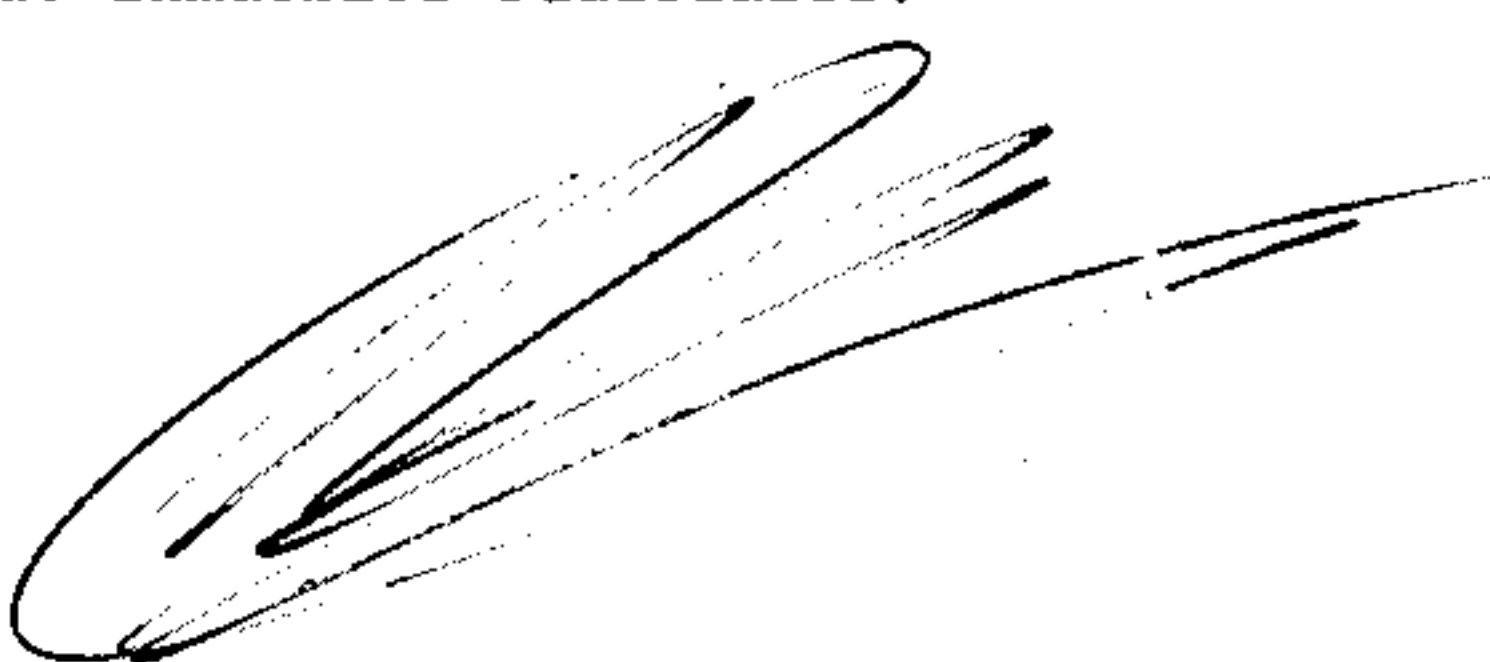
Buenos Aires, *17* de marzo de 1987.-

Vistas las presentes actuaciones relacionadas con las obras de refacción del edificio sede // del Juzgado Federal de Primera Instancia de Mar del Plata, sito en la calle Bolívar Nº 1052; y teniendo en cuenta lo expuesto a fs. 4 por la empresa contratista y a // fs. 5 por el Departamento de Arquitectura,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la designación del Arquitecto, señor Néstor Mario Gavilán, como representante técnico de / la firma "RAFFO Y MAZIERES S.A.", adjudicataria de los trabajos de referencia, conforme al Artículo 20º de las Cláusulas Especiales que forman parte del Pliego de Bases y // Condiciones.-

2º) Regístrese y devuélvase al Departamento / de Arquitectura, a sus efectos, previa intervención del / Registro de Inmuebles Judiciales.-
ame.



JOSE SEVERO CABALLERO